



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.ORG

37

CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

MANIFIESTO

REENCUENTRO DE
LA ARQUITECTURA CON
EL ESPACIO PÚBLICO

■ MANIFIESTO DEL
**37° CONGRESO
COLOMBIANO
DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

Sociedad
Colombiana de
Arquitectos

Bogotá, noviembre 19 del 2021

37
**CONGRESO
COLOMBIANO
DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

Esta declaración pública que emerge del 37° CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO propone una mirada contemporánea de la arquitectura edilicia y urbana con el fin de contribuir con el fortalecimiento de una cultura de vida saludable que tiene como escenario los espacios urbanos que le dan forma y vida a la ciudad del siglo XXI, una ciudad sostenible y resilientes frente a los cambios actuales.

A partir de esta visión y reconociendo los hechos del pasado y los imaginarios del futuro ponemos en consideración tres líneas temáticas necesarias para abordar los temas que nos competen: (i) tener en cuenta la necesidad de re-pensar una arquitectura urbana que se ajuste a las realidades develadas por la pandemia del siglo; (ii) urgen formas acertadas para el diseño y la normativa urbana que oriente el desarrollo de la arquitectura edilicia en nuestras ciudades y, (iii) el compromiso asiduo de las facultades, programas y escuelas de arquitectura en re-evaluar los planes curriculares para poner en sintonías la enseñanza de la arquitectura y la formación de los arquitectos del siglo XXI.

Para avanzar la Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA, manifiesta que:

Se requiere del estado (gobiernos nacional, departamental y local) y sus instituciones re-asumir el liderazgo en la formulación de políticas públicas contundentes y ajustada a la realidad contemporánea para la construcción del hábitat conforme a la cosmovisión regional del país que somos.

Llego el momento de asumir con sentido bioético la planificación del territorio y su relación con el medio ambiente lo que requiere urgente el diseño de nuevos lineamientos ajustados a la realidad que muestran los estudios sobre el cambio climático y su incidencia en las diferentes manifestaciones de desastre natural que hemos estado viviendo las últimas décadas.

Es importante darle mayor fuerza al ejercicio del control urbano por parte de los gobiernos locales y las curadurías con relación a los diversos procesos que se viene dando por desarrolladores urbanos y constructores sin medir las consecuencias de lo que acarrea la expansión de la estructura urbana periférica, sin ningún tipo de diseño urbano ajustado a la escala humana y la producción de construcciones ilegal haciendo muy costoso el financiamiento de las ciudades.

Se requiere re-pensar los sistemas constructivos que se vienen utilizando por parte de los desarrolladores para llevar a cabo la construcción de urbanizaciones y obras civiles, con el fin de evitar, que la irrupción sobre los nichos ecológicos, afecten y pongan en peligro de extinción a los seres vivos que hacen parte del capital biológico del lugar que se interviene.

Es importante mantener la integridad de los ecosistemas asumiendo que nuestra salud depende de la salud del entorno global.

En cuanto a la ciudad, se necesita re-pensar y emprender nuevos patrones de zonificación y especificidad de usos del suelo que se adapten a los tiempos de pos pandemia y desarrolle espacios urbanos ajustado a las nuevas realidades.

La ciudad cumple una función importante al suministrar los servicios básicos a las unidades residenciales, por lo tanto, se requieren diseños pensados para estos nuevos tiempos de pos pandemia, en función a los roles que se cumplen dentro del núcleo familiar que comparten el habitáculo.

Es necesario volver la mirada a las ciudades intermedias atendiendo su flexibilidad y rol funcional entre lo urbano y lo rural, para disminuir la atracción ejercida por las grandes ciudades y volcando el interés hacia núcleos urbanos de escala intermedia que gozan de envidiables condiciones ambientales, bienes y servicios a distancias acordes para el desplazamiento a pie de las personas.

El buen vivir urbano se hace a partir de lograr una ciudad con escala humana, que emerja como una solución para el confort, la salud y movilidad del ciudadano re-pensando las normas urbanísticas dispuestas para su logro y aceptando al inversionista privado, al desarrollador inmobiliario, al constructor y al estado como socios estratégicos para garantizar una arquitectura urbana social y segura del buen habitar la ciudad.

Se considera importante recuperar para la vida en sociedad la noción del barrio sostenible, con lo cual en un mismo sector y mediante la mezcla de usos, se puedan ejercer la mayoría de las actividades que requiere la vida cotidiana sin recurrir a largos desplazamiento dentro de la ciudad.

Para el espacio público es importante re-pensarlo como uno de los atributos más importante de la ciudad. En su calidad construc-

tiva y en la versatilidad del diseño urbano arquitectónico está el disfrute y la vivencia significativa de nuevas experiencias para los ciudadanos.

En cuanto la vivienda, seguimos sosteniendo que cada unidad residencial debe ser digna, como uno de los derechos fundamentales de la sociedad; corregir el hacinamiento y la vulnerabilidad y soluciones colectivas de movilidad y transporte.

La vivienda debe permitir cumplir funciones diversas, como lo hemos vivenciado en estos tiempos de pandemia, por lo tanto, se requieren diseños ajustados a las nuevas realidades contemporáneas que faciliten al núcleo familiar compartir el habitáculo en medio de sus actividades mediadas por la virtualidad.

Es importante que el estado (gobiernos nacional, departamental y local) y sus instituciones juegue un papel más decisivo y significativo de cara al bienestar de los habitantes del territorio nacional.

Se reconoce del Estado y sus instituciones las iniciativas que han permitido la formulación de estrategias habitacionales tanto en lo rural como dentro de las estructuras urbanas a diferente escala, pero se requiere una política pública de carácter contemporáneo que se adapta a los nuevos tiempos de pos pandemia, para lograr una producción de vivienda social acorde con los hábitat rural y urbano.

Se requiere reglamentar la calidad de la vivienda a partir del reconocimiento de la multiculturalidad y la importancia del lugar, sus costumbres y el conocimiento de las diversas identidades regionales que definen la nacionalidad colombiana.

Estos tiempos de la contemporaneidad acompañados de los rezagos de la pandemia nos enseñan que se debe diseñar una vivienda ajustada al contexto y con base a estudios de la población que se beneficiara de ella, que garantice la permanecía en ella largo tiempo y se vuelva una experiencia grata y saludable.

Somos conscientes de que mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios públicos de la población rural no es suficiente, mientras no se plante normas claras y contundentes para el desarrollo de los espacios habitaciones rurales, como lo hemos expresado en este manifiesto.

Se hace necesario la implementación de un programa de habitabilidad que asegure soluciones acordes a las carencias y condiciones socio ambientales de los hogares para que las estructuras urbanas no sigan colapsando producto del deterioro del medio ambiente y la carencia del servicio básico tanto en lo urbano como las dinámicas de poblamiento rural.

Garantizar la participación ciudadana y de las comunidades rurales en la búsqueda de soluciones a los problemas del territorio. Esta debe ser garantizada por el estado en la búsqueda de lograr el objetivo número once de los ODS para que se dé a la luz de la transparencia administrativa y de la limpidez en la inversión de los recursos.

Propender por una normativa que favorezca la estética en lo formal y funcional para los diseños de la infraestructura y las obras civiles entendiéndolo como parte del paisaje urbano.

Fortalecer y ampliar las tecnologías de la comunicación al 100%, de manera abierta en el territorio nacional, para garantizar una eficiente arquitectura urbana y permitir el acceso de los diversos sistemas tecnológicos en los diseños del espacio público, la vivienda, las obras civiles y de infraestructura como parte del paisaje urbano.

Este manifiesto se aprueba en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el marco de la sesión presencial del 37º CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, denominado “Reencuentro de la Arquitectura con el Espacio Público” y aprobado por todos sus 20.858 asistentes presenciales y virtuales

En constancia firmamos el presente manifiesto en la ciudad de Bogotá, Colombia a los 19 días de noviembre de 2021.

Arq. Alfredo M. Reyes Rojas
Presidente Nacional SCA

Arq. Alfredo Otero Ortega
Relatoría y coordinador del comité científico y académico
del Congreso SCA